

Asunto: Reunión especial para el tratamiento de la accidentalidad de los usuarios de motocicletas y ciclomotores

Ref.: 2016_SV_026

Fecha: 11 de abril de 2016

Hora: 10:00

Partes:

- DEFENSORA DEL PUEBLO
- Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas

Durante el viernes 8 de abril se mantenía reunión con la Defensora del Pueblo y parte de su equipo de trabajo, tratando la accidentalidad de los usuarios de motocicletas y ciclomotores.

Durante la reunión se establecieron las mejores prácticas para la solicitud de auxilio de la intervención de la Defensora del Pueblo en los casos de desobedecimiento de la Ley por funcionarios de las administraciones públicas, poniendo en peligro la seguridad vial.

Unión Internacional para la defensa de los Motociclistas presentaba los escenarios de incumplimiento legal y de mayor riesgo asociados a los tipos y casuísticas accidentales.

Por otro lado, se mostraba las debilidades del sistema en lo relativo a la acción preventiva y a la garantía de la seguridad jurídica.

Ha finalizado la reunión con el compromiso de acción en varios campos.

Defensor del Pueblo. Sede vista desde Eduardo Dato



Madrid a 11 de abril de 2016